



Los ensayos marcados con \* y las actividades no analíticas (evaluaciones, interpretaciones,...) no están amparadas por la acreditación



AQUIMISA S.L.U. - C/ Hoces del Duratón, 30-34, P.I. El Montavo II - 37008, SALAMANCA, España - Teléf. 923 193 343 - aquimisa.es@alsglobal.com

## INFORME DE ENSAYO

Nº DE MUESTRA: 24\_752218  
Nº de Boletín: 5278189 // 1388275 Recibida el: 19/09/2024  
Inicio del Ensayo: 19/09/2024 Final de Ensayo: 26/09/2024

### (EDPS) AYUNTAMIENTO DE CABRERIZOS

C/ Arroyo, 7  
37193 CABRERIZOS  
SALAMANCA

DATOS DE LA MUESTRA APORTADOS POR EL SOLICITANTE:

Artículo: Agua de consumo - Grifo  
Cod. P.M: 67796  
Punto T.M:(\*) ASEO MASCULINO AYTO CABRERIZOS  
Fecha T.M: 19/09/2024  
Hora T.M: 12:20  
Tomada por: MBI  
Núcleo de población: Cabrerizos

Biocida:(\*) Hipoclorito sodico  
Cod. Tipo analisis: Control en grifo (Vigilancia Municipal)  
Visibilidad PE: 1  
Confirmación muestra Nº:  
Observaciones: 0.79 ppm

ENSAYOS	RESULTADOS	UNIDADES	LEGISLACIÓN	F.TÉCNICA	ETIQUETADO	MÉTODO
E. Coli	0	ufc/100 ml	0			ISO 9308-1:201
<b>* Informe Técnico:</b>						UNE EN
* AGUA APTA PARA EL CONSUMO EN LOS PARÁMETROS ANALIZADOS. Los resultados obtenidos cumplen el R.D. 3/2023 en los parámetros analizados. No es necesario llevar a cabo ninguna acción correctora.						
Turbidez	0.59 ±0,03	UNF	<=4.0			PE-Q82
pH	7.7 ±0.1	unidades de pH	6.5 - 9.5			PE-Q10
Conductividad	250 ±35	µS/cm a 20°C	<=2500			PE-Q81
* Cloro libre residual realizado "in situ"	0.8	mg/l	<=1.0			In situ
* Plomo	<1	µg/l	<=10			PE-1958



Documento Firmado Electrónicamente por:  
AQUIMISA S.L.U. C.I.F.: B37289923  
Nombre: Dña. Ana López Oreja - Directora - N.I.F.: 07977845L

SALAMANCA, a 26 de Septiembre de 2024

Métodos: - UNE EN ISO 6222:1999.:Rto. en placa- PE-Q81:Conductimetría- PE-Q120:Espectrofotometría UV/Vis- In situ:Espectrofotometría UV/Vis- ISO 9308-1:2014.:Filtración- PE-1958:ICP-Masas- PE-Q82:Nefelometría- PE-Q10:Potenciometría

\* Legislación Aplicable: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

\* Ficha Técnica: RD 3/2023 CALIDAD DEL AGUA DE CONSUMO

INFORMACIÓN: El solicitante ha proporcionado y es responsable de la muestra, ficha técnica, etiquetado y datos identificativos, si no se indica lo contrario y estos datos no están cubiertos por

la acreditación. -Solo se autoriza la reproducción total del informe, que aplica, exclusivamente, a la muestra ensayada conforme se recibió. -Está disponible la incertidumbre(1nc) y

tasa de recuperación cuando aplica. -LD=Límite de detección, LC=Límite de cuantificación. -Regla decisión análisis de resultados: comparación directa.

-(#)Recuentos microbianos de hasta 3ufc en alimentos y de hasta 2ufc en aguas indican presencia y recuentos inferiores a 10 ufc indican n° estimado.